



ANUNCIO RELATIVO A LA CALIFICACIÓN FINAL, ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE 2 PLAZAS DE CABO BOMBERO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE DOS HERMANAS POR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS.

Reunido el tribunal Calificador que ha de juzgar el proceso selectivo para la provisión en Comisión de servicios de 2 plazas de Cabo Bombero/a para la Gestión del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Dos Hermanas por el procedimiento de selección de concurso de méritos, publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla N° 94, de 16 de mayo de 2024, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2023, vengo a disponer lo siguiente:

PRIMERO.- Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la valoración provisional del concurso de méritos para proveer 2 plazas de Cabo Bombero/a para la Gestión del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Dos Hermanas por el procedimiento de selección de concurso de méritos, publicada mediante su respectivo anuncio el pasado 29 de julio de 2024 en la Sede electrónica y web municipal de este Excmo. Ayuntamiento, no se ha interpuesto alegación alguna, resultando la siguiente valoración definitiva, **por orden alfabético**:

Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIAL DEL NOMBRE	A) SERVICIOS PRESTADOS AYTO DOS HERMANAS PUESTO OBJETO CONVOCATORIA	B.1) SERVICIOS PRESTADOS CABO BOMBERO EN AAPP	B.2) SERVICIOS PRESTADOS COMO BOMBERO EN AAPP	B.3) SERVICIOS PRESTADOS OTROS PUESTOS EN AAPP	TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL (MAX. 14 PUNTOS)	TOTAL FORMACIÓN Y DOCENCIA (MAX. 8 PUNTOS)	TOTAL TITULACIONES ACADÉMICAS Y OTROS MÉRITOS (MAX. 1 PUNTO)	TOTAL GENERAL
1	***6534**	ESTEVEZ GARCIA	M	0,00	0,27	8,02	0,00	8,29	5,45	0,00	13,74
2	***3442**	GONZALEZ NAVARRO	JC	2,18	1,49	7,35	4,35	14,00	8,00	0,00	22,00
3	***6379**	RODRIGUEZ RUBIO	D	0,00	2,70	8,44	0,00	11,14	8,00	0,30	19,44

Código Seguro De Verificación	7aC4YT7BAUHWxrS8Vw+dAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Losada Duran	Firmado	22/08/2024 17:45:21
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7aC4YT7BAUHWxrS8Vw+dAQ==		



SEGUNDO.- En virtud de los criterios y orden de prelación establecidos en la Base 8ª de la Convocatoria, el listado de calificación final obtenida por las personas candidatas **por orden de prelación**, queda como sigue:

Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIAL DEL NOMBRE	A) SERVICIOS PRESTADOS AYTO DOS HERMANAS PUESTO OBJETO CONVOCATORIA	B.1) SERVICIOS PRESTADOS CABO BOMBERO EN AAPP	B.2) SERVICIOS PRESTADOS COMO BOMBERO EN AAPP	B.3) SERVICIOS PRESTADOS OTROS PUESTOS EN AAPP	TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL (MAX. 14 PUNTOS)	TOTAL FORMACIÓN Y DOCENCIA (MAX. 8 PUNTOS)	TOTAL TITULACIONES ACADÉMICAS Y OTROS MÉRITOS (MAX. 1 PUNTO)	TOTAL GENERAL
1	***3442**	GONZALEZ NAVARRO	JC	2,18	1,49	7,35	4,35	14,00	8,00	0,00	22,00
2	***6379**	RODRIGUEZ RUBIO	D	0,00	2,70	8,44	0,00	11,14	8,00	0,30	19,44
3	***6534**	ESTEVEZ GARCIA	M	0,00	0,27	8,02	0,00	8,29	5,45	0,00	13,74

TERCERO.- En virtud de la calificación final obtenida y según el orden de prelación establecido en la Base 8ª de la Convocatoria, el Tribunal Calificador a tenor de la Base 6.7 según los criterios de desempate propondrá a la Junta de Gobierno Local para su propuesta de nombramiento como Funcionario de Carrera en Comisión de Servicios en el puesto de Cabo Bombero para la Gestión del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Dos Hermanas a las siguientes personas:

Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIAL DEL NOMBRE
1	***3442**	GONZALEZ NAVARRO	JC
2	***6379**	RODRIGUEZ RUBIO	D

Las personas aspirantes propuestas dispondrán de un plazo de 10 días naturales desde que se haga pública la relación definitiva de personas propuestas para presentar en el Servicio de Análisis y Estudios de la Delegación de Relaciones Humanas de esta Administración, los documentos originales para su cotejo que acrediten los requisitos y condiciones de capacidad establecidos en la Base 3.1.

Si dentro del plazo indicado los/as aspirantes no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados funcionarios/as Cabo Bombero/a en Comisión de Servicios, y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial. Si se diera esta circunstancia se procederá, por riguroso orden de

Código Seguro De Verificación	7aC4YT7BAUHWxrS8Vw+dAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Losada Duran	Firmado	22/08/2024 17:45:21
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7aC4YT7BAUHWxrS8Vw+dAQ==		




prelación, al llamamiento para la propuesta de nombramiento al siguiente aspirante.

Este anuncio es un mero acto de trámite por lo que no cabe la interposición de recurso alguno. El recurso será el que corresponda respecto a la aprobación de la propuesta de nombramiento de la Junta de Gobierno Local.

Lo que se hace público a los efectos oportunos a la fecha de la firma, en la Sede Electrónica y Web Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

La Presidencia del Tribunal,

Página 3 de 3

Código Seguro De Verificación	7aC4YT7BAUHWxrS8Vw+dAQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Losada Duran	Firmado	22/08/2024 17:45:21	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7aC4YT7BAUHWxrS8Vw+dAQ==			